



"Año De la Diversificación Agropecuario y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 158-2015-A/MDP.

Pangoa, 12 de febrero del 2015.

VISTO; el expediente administrativo N° 2153, la Solicitud presentado por Don Jhoan Pérez Valdez, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Unión Chavini, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido Delegado Vecinal Comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la Centro Poblado **Unión Chavini**, sustenta su pedido con una copia del Acta de Asamblea suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 20 de Diciembre del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cual es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **Unión Chavini**, jurisdicción del Distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a Don **JHOAN PÉREZ VALDEZ**, identificado con D.N.I. N° 45053443, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del Centro Poblado **UNIÓN CHAVINI**, jurisdicción del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

S.P.

**SOLICITO :SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE
DELEGADO VECINAL**

**SEÑOR: ING. PEDRO CASTAÑEDA VELA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGO.-**

S.A.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE SECRETARIO
06 FEB 2015
EXP. 2153 OS
HORA 4:33 FIRMA

YO; **JHOAN PEREZ VALDEZ**, CON DNI N° 45053443 EN MI CONDICION DE DELEGADO VECINAL ELECTO DEL CENTRO POBLADO UNION CHAVINI, DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA TERNA PARA LA ELECCION DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2015, EN EL CUAL HE SIDO DESIGNADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES EN EL CARGO DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2015, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA EL CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE EN EL DESARROLLO DE MI PUEBLO.

ADJUNTO:

- COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

PROVEIDO
PASE A: Secretario G.
PARA: Su atencion.
FECHA: 06-02-15

PANGO, 06 DE FEBRERO DEL 2015.



JHOAN PEREZ VALDEZ
DNI N° 45053443

Asamblea Ordinaria

Siendo hoy 20 de diciembre del año 2014 a horas 9.a.m. los comuneros de c.c.p. Unión Chavini. se empezó la reunión, del presente. Siendo como última reunión de fin de año. Como agenda se trato lo. Sigate.

- 1) Informa del delegado Vecinal
- 2) Cambio de la Junta Directiva
- 3) Rendición de la Cuenta
- 4) y otros puntos.

1.) Informe del delegado Vecinal

Se informo q se tenia 400 galones de gasolina para lo q es mantenimiento de carretera del centro poblado de Unión Chavini. En este ultimo mantenimiento de Carretera de c.c.p. Unión Chavini del presente Año se gasto 31. galones de gasolina, quedando actualmente el Saldo de 364 galones de gasolina.

(364 Galones Total en la Actualidad)

Y tambien se informo sobre el kits de Abono sobre la entrega a cada beneficiario, q corresponden informo el Delegado Vecinal

Tambien se informo el delegado Vecinal sobre el aporte por la Cobro de terreno sobre el para el local Comunal, la cual hubo mucho incumplimiento en el aporte de los 5/100. Boleles por los comuneros del c.c.p. Unión Chavini.

891

Se nombro en forma muy Voluntaria
delos Comunceros del cc.p union
los siguientes Cargos

Delegado Vecinal = Jhoan Perez DNI 45053443

Tesorero = ~~Lazaro Perez~~ Lidia Segura DNI 41622020

Secretario = Nely Mendiolaza DNI 46810457

Vocales = Enma Sorichagui → parte arriba DNI

= Jesus Ramos → parte abajo DNI 20969298

Teniente = Olinda Meza DNI 20982416

SubAlterno = Hugo Cusipoma lazo Dni 40017842

4). U otros puntos.

Tambien se ratifica el comite de la Ronda

el Sr. Elias Ignacio DNI 00966535

y siendo su secretario en forma voluntaria

el Sr. Raul Segura.

y por parte de los Directivos

Se dio ela Finalizacion de dicho reunion

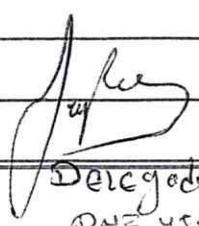
programado para el presente.

Quedando todo Conforme por parte delos Comunceros

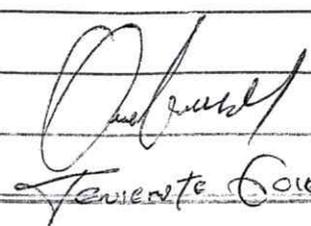
del cc.p. union Chavini, Se dio acabado siendo las 10.50

a.m. del dia 20-12-24.

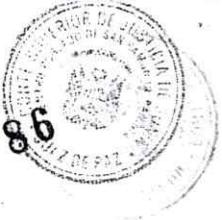
Pasan a firmar:



Delegado Vecinal
DNI 45053443



Teniente Comuncero.



Sege

| | | |
|-----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| <i>Ruiz</i> 75991368 | <i>Zalazar</i> 21004492 | <i>Amata</i> 20982416 |
| 71720 726 | 21004959 | Amata Cardenas |
| 20066341 | Fernando | Antespinosa |
| <i>Trujillo</i> 45695576 | 21000440 | 20986698 |
| 47042092 | Doyce | Isabel |
| | 21000740 | 2099807 |
| | Alfonso | Ortiz |
| | 20998913 | 21012378 |
| <i>Ure</i> 20998383 | Alfonso | Esteban |
| Pacheco | 42757575 | 20986673 |
| PNI 21000510 | DIGNIA | Alfonso |
| | | PNI 00966535 |
| <i>Jose Gamatta</i> | Isidoro | Alfonso |
| 21006794 | 20986840 | 44473820 |
| <i>Quin</i> 20998444 | Alfonso | Jose P |
| | 45053439 | 41622020 |
| | | Alfonso |
| | | 40017542 |

